EL PRINCIPE AMABLE.

SERMON PANEGYRICO,

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS celebrada en la Parroquial de la Ciudad de la Nueva Vera-Cruz, con motivo de la Orden del Rey, para que continúe en el Govierno del Obispado de Puebla

EL ILLMÒ. SEÑOR DOCTOR
D. VICTORIANO LOPEZ GONZALO,
DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD,

DIXO

EL DIA 28. DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO DE 1786.

EL DR. D. JOSEPH MARIA LAZO DE LA VEGA, Cura propio de dicha Parroquia.

SÁCALO A LUZ
DON PEDRO DE COS,
del Comercio, y Vecindad de la misma Ciudad,
QUIEN LO DEDICA
AL SEÑOR LICENCIADO
DON MANUEL IGNACIO GONZALEZ
DEL CAMPILLO, Abogado de la Real Audiencia de México, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles, Juez Provisor, Governador, y Vicario Grâl. de su Obispado.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
Impreso en la nueva Imprenta Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, en la Calle de S. Bernardo.
Año de 1787.

-:) ✠ (:-

AL SEÑOR LICENCIADO

D. MANUEL IGNACIO GONZALEZ DEL CAMPILLO,

Abogado de la Real Audiencia de México, Canónigo Penitenciario de la Stâ. Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, Juez Provisor, Governador, y Vicario General de su Obispado.

SEÑOR PROVISOR.

PASO A MANOS DE V. S. EL Sermon, que en solemne accion de gracias por la feliz noticia, que lo mueve, recibida en esta Ciudad en 27. de Noviembre del año proxîmo, se predicó al dia siguiente.

Ofrézcolo â V. S. porque lo creo digno de su acceptacion; y lo creo tal, no solo por los talentos de su Autor, y por su buen ministerio

terio en està Parroquia, en cuya virtud debo honrarle con mi mayor aprecio â sus dichos; sino tambien por su asunto de ponderar en lo *Amable* del bien que ibamos â perder, la dicha de conservarlo; y sobre todo, por su fin; pues no es, ni puede ser otro, que la Gloria de Dios.

Bendito sea el Señor, cuyo amor para con nosotros así resplandece en la piedad de nuestro Rey: y bien haya mil veces una piedad tan ilustre! Yá se nos queda acá nuestro Obispo: su sed Pastoral no codicia las abundancias del Ebro: y la antigüa Tortosa, contenta con sus Rufos, no envidiará nuestros Palafoxes.

¡O què gusto para un Esposo tan amante, vér que el Cielo le restituye su Esposa querida: y que con nuevo órden de cosas; su Sára, se la convierte en Sarai! ¡O què dòn tan precioso, y regio! O què velo tan rico, el que hoy recibe esta segunda Sára, para cubrir su belleza! Aora si, que, como aquella de los Cantares, exclama alegre, repite confiada y segura: mi Amado es para mì, y yo para èl ùnicamente.

Tales son, compendiados en el siguiente discur-

discurso, y fielmente interpretados; los finos sentimientos, y sagrados afectos de la Esposa en el dia de sus júbilos: y ¿â quien principalmente se deben consagrar, sino al Amigo del Esposo?

Este Amigo, suyo, y no de su mesa; su Compañero en todos tiempos; su Ayudador en el trabajo; su consolador en las penas; el Confidente de sus secretos; el Inspector de sus negocios, que ocupado no se quexa; que fatigado, no se cansa; que abrumado, no se rinde; y en una palabra, el que â todos acude, â todos sirve, y se emplea todo en el bien de todos, es V. S.

A V. S. pues, en primer lugar van consagrados estos rasgos, para que pasando ennoblecidos con su nombre de la pluma â la prensa, salgan de allí â imprimirse despues en todas las Almas sensibles; porque en los corazones insensibles y duros, ¿què impresion han de hacer? Pero al fin, todo lo puede Dios; y si el quiere, nacerán de las piedras Hijos de Abrahan.

Por último, estudiando la brevedad, no sin ánimo temeroso de molestar la atencion de

V.

V. S. concluyo aqui con suplicarle, perdone la libertad que me he tomado, pues en efecto ella es no tanto una libertad, como una deuda mia; y no solo mia, sino de toda esta Ciudad, y de toda esta Diocesis, en cuyo govierno deseamos que Dios guarde la amable Persona de Ntrô. Illmô. y la de V. S. por muchos años. Vera-Cruz 7. de Enero de 1787.

Señor Provisor.

B. L. M. â V. S. su mas afecto seguro
Servidor,

Pedro de Coz.

APRO-

APROBACION.

DEL R. P. Fr. JUAN ANTONIO Chaves, del Orden del Sr. S. Augustin, Calificador del Santo Oficio, Exâminador Synodal del Arzobispado de Goatemala, Prior que fué en el Convento de dicha Ciudad, Maestro del Número en Sagrada Teologia, Secretario y Difinidor que ha sido, y actual Procurador General en su Provincia de México.

M. P. Sr.

SI los afectos del corazon obligado, se hacen sensibilizar por las voces, justo es que para desahogo de tantos beneficiados, se perpetúen en las Prensas las de tan eloqüente Oracion, para que asi sea patente â la posteridad un exemplo digno de la imitacion en un Príncipe tan amable, y en una Grey tan reconocida. Esta Oracion tiene los complementos que exîje la Retórica, y se hace apreciable por su objeto, por su artificio, y por el Orador que la produce: Por su objeto, para que si alguna vez nos falta, quede en su Retrato algun consuelo: por su artificio, como que está nivelada, segun la mas christiana erudicion; y por el que la produce, para que su eloqüencia, energía, y buen gus-

gusto se haga mas deleytable: por lo que sin vi o-lencia se le puede aplicar el Elogio que el Crítico Bonfrerio â otra Pieza en sus Poëmas puso (1) *Ardua liber expolitur arte: arguto liber expolitur ungue: venustus liber, elegansque totus*: de cuyo laconismo usó tambien Ciceron (2) en igual caso â el que me hallo, obedeciendo el Superior órden de V. A. en que manda exponga mi censura, la que concluyo diciendo, que no hallo en la presente pieza claúsula alguna que sea adversa â nuestra santa Fé, pureza de costumbres, Canónicas Ordinaciones, y Regalías de su Mag. (Q. D. G.) por lo que puede V. A. conceder la licencia que se pide. Así lo expongo en este Convento de S. Augustin N. P. de México en 30. dias de Enero de 1787.

Fr. Juan Antonio Chaves.

---

(1) Jacobus Bonfrerius in Poema.
(2) Cicer. Ep. 33.

PARE-

PARECER
DEL M. R. P. FR. FRANCISCO MARTIN DE LAS RUELAS del Real y Militar Orden de nuestra Santísima Madre y Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Maestro del Número en Sagrada Teologia, Regente de Estudios dos Trienios, Visitador Provincial, Comendador de la Merced de las Huertas una vez; tres vezes Rector del Ilustre Colegio de los Comendadores de San Ramon, otra del de San Pedro Pasqual, y otra Comendador de la Capitular de esta Corte.

Sr. Juez Provisor y Vicario Grâl.

POR el grave honorífico encargo en que me há constituido la mui apreciable superior dignacion de V. S. hé visto con toda la reflexion censoria el Discurso gratulatorio en que al inmediato dia de la plausible noticia de haber accedido nuestro Católico Monarca â la continuacion del Illmô. Sr. Dr. D. Victoriano Lopez Gonzalo del Consejo de Su Mag. en el Govierno de su mui amada y digna Esposa la Santa Iglesia de la Puebla â nombre de la Ciudad de la Nueva Vera-Cruz, y suyo, se explicó, ô mas propiamente prorrumpió su Benemérito, y Sabio Párroco el

 Dr.

Dr. D. Joseph Maria Lazo de la Vega; valiéndose con feliz, oportuno acierto de la viva, ingenua, elegante expresion que pronunció aquel sesudo Anciano, que con tan juicioso prolongado silencio habia observado las desavenencias de sus hijos: *Pater verò rem tacitus considerabat*; luego que entendió estár vivo, y en la gracia del Rey aquel Patriarca ilustre el antigüo Joseph: *Joseph vivit, & dominatur, sufficit mihi.*

Si aùn en los no tan sensatos, como el Sabio Orador, por prontas que sean las expresiones en que les hace prorrumpir la sorpresa de un intempestivo gozo, ô dolor, no por eso dejan de ser tanto mas vivas, elegantes, ingenuas, y oportunas, quanto sin anticipada prevencion meditadas, en todas las que contiene el expresado Discurso casi veo â los felices Angelopolitanos, como San Mateo describe â los Magos al vérse recobrados â continuar su marcha baxo la conducta luminosa que antes los conducia: *Gavisi sunt gaudio magno valdè*; como que suele ser mas gozoso no pocas veces el recobro, que la invencion, ò hallazgo: *Magis gaudere solent homines de recuperatis, quam de inventis.*

Prescindo enteramente del problema político-eclesiástico sobre las utilidades, ô ventajas entre la traslacion, ô inmanencia entre Puebla, y Tortosa, y tan solamente concibo, sea lo que se fuere, que, ô en una, ô en otra nuestro Sabio Monarca mejora el célebre *date illi infantem vivum*

vum de Salomon, concediéndoles en el expresado Señor Illmô. un Palafox redivivo, que es lo mismo que decir, un Príncipe Eclesiástico mui amable, y amado en quien cada dia se percibe mas comunicado el espíritu de Dios, que algunas veces hizo llover fuego del Cielo, y el espíritu del Príncipe de los Pastores nuestro Señor Jesu-Christo, que aunque alguna vez no accedió â tan formidable castigo, otra subvertió por Sì mismo la sórdida negociacion dentro del Templo, ô Santuario.

Por todo lo que llevo indicado, y porque se vea la gratitud àcia Dios nuestro Señor, àcia nuestro Católico Monarca, y àcia al Illmô. Señor Obispo, me parece digno de la Imprenta el Discurso que contiene todo esto, y en nada se opone â la Religion, ni al estado. Convento de nuestra Santísima Madre, y Señora de la Merced, en México â 18. de Enero de 1787.

B. L. M. â V. Srîa. su mui afectuoso
Capellan,

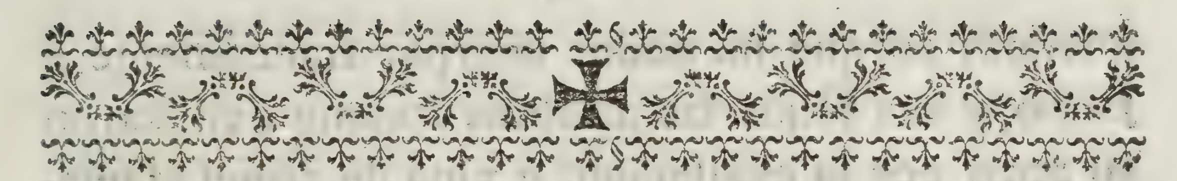
Fr. Francisco Martin de las
Ruelas.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOVIERNO.

LA Real Audiencia Governadora de esta Nueva España concedió su licencia para la impresion de este Sermon, vista la Aprobacion del R. P. Fr. Juan Antonio Chaves, del Orden del Sr. S. Augustin, Calificador del Santo Oficio, &c. como consta por su Decreto de trece de Febrero de mil setecientos ochenta y siete.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Sr. Dr. D. Miguel Primo de Rivera, Prevendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Visto el Parecer antecedente del R. P. Mtrô. Fr. Francisco Martin de las Ruelas, del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Maestro del Número en Sagrada Teología, Regente de Estudios dos Trienios, &c. como consta por su Decreto de diez y ocho de Enero de mil setecientos ochenta y siete.



JOSEPH:::VIVIT, ET DOMINATUR:::
SUFFICIT MIHI. Genesis Cap. 45.

¿CON QUÈ TEMOR NO SERÍA preciso, pretendiese Yo, hacerme escuchar hoy desde este sagrado respectable Puesto, si quanto voi â hablar, no lo tuviera yá tambien, y anticipadamente acreditado la experiencia? Debería recelar, se me graduára de un puro refinado adulador, que intentaba fingir, abultar, y suponer virtudes en el objeto, que he de elogiar, con la mira de llevar adelante mis idéas, y consultar â mis intereses; ô que queria hacer obligacion general, aquella â cuyo cumplimiento me atan mui particularmente las leyes de la gratitud, y de mi oficio. Pero habiendo de discurrir de un Heroë, por cuyo notório mérito se declaran de un acuerdo la Corona, y su Ministerio; las Ciudades, y los Pueblos; las Personas públicas, y las privadas; los Ricos, y los pobres; los nobles, y los pleveyos; los culpados, y los inocentes; los grandes, y los pe-

queños; porque no podré usurpar francamente â Jacob, y sus Hijos las palabras conque explicaron su gozo por la exâltacion, y vida de aquel afamado Patriarca de Egypto, â quien consideraban esclavo los unos, y el otro muerto, para engrandecer, el que es razon tenga nuestro Obispado por la noticia, que su insigne Pastor acaba de recibir de la continuacion en su Govierno? Sí afortunada Diocesis: Nuestro Prelado â quien llorábamos como muerto por la dolorosa ausencia, que nos amenazaba de su Persona, vive: Vive en el corazon del Rey Monarca piadosísimo, que inclinado â los fervorosos clamores, y ruegos de todas las clases de gentes, que componen tu Capital, ha venido en no privarte de un Pastor tan digno: Vive en el de los Sábios Ministros, que con esta ocasion han adelantado el alto, y honorífico concepto, que yá tenian de sus prendas: Vive en el del Noble, y Leal Ayuntamiento, que para el efecto, que celebras, esforzó sus súplicas, y solicitudes, hasta hacerlas llegar â los pies del Trono: Vive en el de todos los sensatos, que saben estimar, y discernir la piedad, y la virtud: Y vivirá mientras sea del agrado de Dios en el Govierno, cuyas riendas ha llevado, y manejado hasta aqui. Recóbrate, pues,

de

de tu pasada angustia, olvida tus antigüas penas, revístete como Judith el ropage de tu primera alegria, y en vez de las lágrymas de dolor, y de amargura, que hasta aora has derramado, consintiéndote huérfana de un Padre el mas tierno, y Viuda de un Esposo el mas amante, grita libremente, ¿vive en mi Mitra mi antigüo Obispo? ¿Ha de seguir governándome este Joseph prudente, afable, discreto, sábio, pacífico, liberal, caritativo, que tanto ha cuidado de mì, de mis utilidades, de mis intereses: qué me ha proveìdo de oportunos socorros en todas mis necesidades; y que por beneficiarme, no ha temido exponerse aùn â la muerte? Pues para mi felicidad con esto solo me basta, todo lo demás me sobra: *Joseph ::: Vivit, & dominatur ::: Sufficit mihi.* Sentimiento mui racional, y sobradamente fundado: ¿Sabeis, Señores, por què? Porque tendrémos yá sin susto, y contingencia la satisfaccion, de que nos presida y govierne en adelante un Príncipe, â quien por las circunstancias que le acompañan, y dejo insinuadas, le viene de justicia el Título, y sobrenombre de Amable. El Principe amable: Ved ahí todo lo que tengo que decir â honor de nuestro Illmô. el Señor Don Victoriano Lopez Gonzalo; y

para

para obligaros â rendir al Todo Poderoso las mas humildes gracias, por la que el Rey nos concede, mandándolo continuar en este Obispado. Espíritu Divino, Espíritu de Inteligencia, de Verdad, y de Sabiduria, ilustrad mi entendimiento, y governad mi lengua, para que ni aquel dicte, ni esta articule expresion, ô palabra alguna indigna del objeto, y lugar, en donde, y de quien hablo. Os demando este favor por la intercesion de vuestra Casta Esposa MARIA Vírgen llena de Santidad, y de gracia.

AVE MARIA.

INTRODUCCION.

QUando para desempeñar el asunto, que me he propuesto, quisiera ahorrarme de trabajo, ¿no sería sobrada prueba de èl, la general tristeza que causó la noticia de la translacion de Nuestro Illmô. â la Stâ. Iglesia de Tortosa? Porque â la verdad, ¿què otra cosa querrian, ô podrian dar â entender aquella conmocion, aquellos lamentos, aquella turbacion de ánimo, aquellos sollozos del corazon, aquellas aclamaciones de los labios, que resonarón, y se hicieron sentir lue-

go por todo el Obispado? No se deja con dolor, sino lo que se posee con amor; y no se ama la posesion de un objeto, que no es, ô no se aprehende amable. No creais con todo, Oyentes mios, que me contentaré con este solo testimonio, aunque auténtico, ê irrefragable. La dulzura y paz de su corazon en el govierno de las Ovejas de su cargo; la misericordia grande de su corazon, para ocurrir â sus necesidades de toda especie, son entre otras apreciables qualidades, los dos bellos caracteres, que con mayor derecho le han conciliado, y deben conciliarle la veneracion de todas las gentes; y los dos puntos â que voy â reducir mi breve Discurso para convenceros su amabilidad.

PUNTO PRIMERO.

DUlzura, y paz de corazon en el Govierno de las Ovejas de su cargo. ¿Quien llegó jamás â sus pies, que en sus manos, ô su lengua, no hallára pronto consuelo? Constituido Padre de todos, ha desempeñado con exâctitud estos tiernos, y recomendables oficios. ¿Quien le vió jamás disgustado por la falta de algun Súbdito, que al momento no haya advertido tambien,

 que

que acaba cariñoso consejo, lo que empezó severa reprehension? ¿Sus Providencias generales, y particulares, sus Instrucciones, sus Cartas, respiran ácaso mas que un espíritu de paz, y de ternura? Prudencia, afabilidad, discrecion, harmonía, union, concordia: estos son los términos de que abundan las órdenes, que durante su Pontificado ha expedido para el buen régimen de sus Feligresías: estos son los documentos, que ha procurado estampar en los ánimos de los delegados de su autoridad, y de sus cooperadores en el Ministério; documentos que al mismo tiempo de dictarlos, ha enseñado mas bien, que con las palabras, con sus exemplos. Semejante â Zacarías ha cuidado de llevar siempre en la mano aquellas dos varas, â la primera de las quales el mismo Profeta dió el nombre de hermosura, y de azote â la segunda; ô lo que es lo propio en la exposicion del Docto Alápide, reprehension, y suavidad; esta de que usa como Padre; aquella que vibra como Juez. Si como Pastor reprehende, como Padre dulcifica; si amaga con el azote para el escarmiento, dá al punto lugar â la mansedumbre para el consuelo. Si empuña la espada de la justicia, para el castigo, deja tambien hueco, para que embote sus filos, â la pie-

dad.

dad. Virtud, con la qual todas las cosas son útiles, y sin cuya compañia son inútiles, aún las virtudes. ¿Què es la prudencia, si la piedad no la conduce, mas que una condescendencia, una vileza, una cobardía reprehensible, y vergonzosa? ¿Què la justicia, si la piedad no la govierna, mas que una insolente, y violenta usurpacion de los derechos agenos, ô una iniqüa defensa de los propios? Què la templanza, si la piedad no la purifica, mas que un exceso, y un extremo lamentable? ¿Què el valor, la integridad, la entereza, si no se apoyan sobre la piedad, mas que un terror de los corazones, un transtorno, y destruccion de las gentes, y Pueblos que se goviernan?

No quiero decir con esto, que Ntrô. Illmô. ha dejado impunes los delitos. No: un Prícipe de corazon manso, afable, y benigno, no significa un nombre de una inaccion criminal. Eso sería consentir, y autorizar con su exemplo, se introdujera en las Ovejas sujetas â su direccion aquella Paz, que siéndolo solamente en lo exterior, y superficial, está tan lejos de ser fruto del Espíritu Santo, que antes es en la realidad el efecto de una temible indolencia, que haciendo al Alma insensible â las inspiraciones del Cielo, la adormece, y sepul-

ta en el mas profundo olvido de sì misma ; aquella Paz falsa, y aparente que consiste en el adormecimiento de una conciencia cauterizada por la larga costumbre de pecar, y en la dureza de un corazon, que â pesar de los mas vivos estímulos de la gracia, llega al fin â familiarizarse, y envejecerse en la culpa; aquella Paz, que mui distante de ser la que estableció Jesu-Christo entre los Hombres, que lo pacificó todo en el Cielo, y en la tierra, quiso, y vino â dicipar, y destruir, introduciendo en el mundo la espada que divide al Hombre de sí mismo, que separa, que rompe, y deshace las prendas que se presentan mas dulces al corazon, y que desata los vínculos que parecen mas estrechos de la sangre, y de la humanidad ; aquella insubsistente simulada Paz, contra la qual declaró el Hijo de Dios la mas cruda guerra, y manda la continúen los Pastores de su Rebaño. Quiero decir, que no castiga con espada de fuego como la de Elias, exterminadora de los Profetas de Baal, sino levantando las manos al Cielo como Moyses, y esperando de Dios todos los remedios. Ora, gime, ruega al Señor en el secreto, y en la amargura de su corazon por los pecados del Pueblo, y logra conseguir con lágrymas los medios efica-

eficaces, para curar su relajacion. De aqui viene, que hayan cedido â sus tiernas insinuaciones algunos genios feroces, que se hicieron temibles aún â los mas animosos. De aqui, que sin estrépito, y ruido haya triunfado de algunos vicios, que no alcanzaron â contener providencias del mayor zelo. De aqui, que haya ganado para Dios no pocas almas, que se contaban perdidas. ¿Pues còmo no ha de merecer, ser amado de todos un Prelado, que desnudándose de las severidades de Juez, solo usa para sus conquistas de la piedad, y de la dulzura?

De hecho, no solo lo ha sido de los que tenemos el honor de conocerlo, sino que con su pluma ha arrastrado tras sì los corazones agenos. Quantos de la Gerarquia mas alta por solas sus Cartas le profesan el mas tierno cariño, dándole pruebas nada equívocas de una amistad verdadera. El Príncipe lo distingue; los Tribunales lo veneran, los grandes lo atienden; los Súbditos lo respectan; y aun los mas perdidos lo aman. El Soberano recibe con agrado sus instancias; los Tribunales admiten sus representaciones, y le otorgan quanto pide; los inferiores obedecen sus órdenes prontamente. Tal es la amabilidad de su corazon, tal la dulzura de su trato, que nadie se atreve â re-

sistír-

sistírsele, sino con temor de dar en la nota de tenaz, ô de grosero. Sin riesgo de ponderar, y sin necesidad de violentar el texto de la Escritura, podemos acomodarle el elogio mismo, que ella emplea en el Panegyrico, que forma en pocas palabras de la Gloria de Moyses. Era amado de todos, dice, era amado de todos por que fué el Hombre de Corazon mas piadoso, y tierno, que se conocia entonces sobre la Tierra: *Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra.* Dòn singular con que Dios quiso enriquecer â aquel Caudillo de su Pueblo, y conque ha favorecido igualmente â la grande, y generosa Alma del nuestro.

PUNTO SEGUNDO.

SI â la dulzura, y Paz de su Corazon en el govierno de las Ovejas de su cargo, añado el caracter de su grande misericordia, para socorrerlas en sus necesidades de toda especie, quien podrá despues disputarme con razon, que le viene de Justicia el Título y sobrenombre de AMABLE? La misericordia hace agradable al Hombre aún â los ojos de Dios. En el terrible Teatro del

del Juyzio, donde se dará â cada uno conforme â sus obras, ella es la que habrá de decidir sobre la suerte feliz de los Justos, y desdichada de los ímpios. Se decretará allí el premio, y castigo correspondientes â todas las virtudes, y â todos los vicios; pero no se dirá â los unos, venid benditos de mi Padre, â poseer el Reyno, que os está prevenido desde el principio del mundo, por que guardasteis mi Feé, mi Ley, y mis Mandamientos; ni â los otros apartaos de mì malditos al fuego eterno, porque me fuisteis infieles, porque fuisteis Avaros, impuros, iracundos, ô sobervios. Dirá sì el Supremo Juez de vivos y muertos: Venid con migo los escogidos, porque mirándome hambriento, me disteis de comer; apartaos de mì los réprobos, porque os negasteis â socorrerme en el hambre: Venid con migo los escogidos, porque hallándome desnudo, me disteis de vestir; apartaos de mì los réprobos, porque os desentendisteis de mi desnudez: Venid con migo los escogidos, porque me hospedasteis, luego que supisteis, era peregrino; apartaos de mi los rèprobos, por que me abandonasteis sin recurso â los trabajos de mi peregrinacion: Venid con migo los escogidos, por que quando estuve enfermo, ô encarcelado me visitasteis;

teis; apartaos de mí los réprobos, por que ningun alivio os debí en mis prisiones, ô enfermedades. Hicisteis con migo los unos, lo que hicisteis con el pobre; y no podeis alegar los otros la escusa, de que no me conocisteis. Los pobres os cercaban â todas horas; os hablaban al corazon sus necesidades; los dejasteis perecer en ellas, y podiais y debiais no ignorar, que egecutabais con migo, quanto practicabais â beneficio del mínimo de esos infelices. Fuerza maravillosa de esta excelente virtud, que sería increible, â no instruirnos la Escritura, en que ella es la llave maestra conque nos abrimos en el Cielo los Erarios de la Divina Misericordia, y la que repara con ventaja las quiebras de mérito, y perfeccion, que nos ocasiona la multitud de nuestros pecados.

Si tan amable vuelve al corazon del Hombre delante de Dios, ¿quanto no deberá hacer amable la suya â Nuestro Illmô. delante de los Hombres? ¿Pero en què empresa tan árdua voy â empeñarme? Porque, ¿de què caudal de expresiones enérgicas y escogidas no debería hallarme abastecido, si intentára hablaros con extension de una caridad, y misericordia, que ha sido el asombro, y la admiracion, no solo de los suyos, sino de

los estraños? Si quisiera representároslo como un Pablo deshecho en deseos de participar de las penalidades, y desgracias de sus Hijos, sería menester pintarlo con los colores mas vivos en los Hospitales, recorriendo una por una las Camas de los Enfermos, consolando â èste, alentando â aquel, levantando entre sus brazos, y reclinando sobre su pecho al otro, para alimentarlo; aqui auxîliando al moribundo, que lucha cuerpo â cuerpo con la agonía de la muerte; allí instruyendo al convaleciente en los rudimentos de la Fee, y en las reglas prácticas de las buenas costumbres. Si quisiera mostraros, que de S.Ilmâ. como de Job, ha sido gemela la conmiseracion, sería menester seguirlo con el discurso por toda su Diocesis, buscando de Pueblo en Pueblo, de los que visita, al hambriento, que carece de pan, al desnudo, que carece de vestido, al afligido, que carece de consuelo, al necesitado, que carece de socorro.

Hablad de esto mejor vosotras Ciudades, Villas, Aldéas: Hablad vosotros Colegios, Hospicios, Cárceles, Oratorios, Capillas, Parroquias: Hablad vosotros Huérfanos, Viudas, miserables de todo el Obispado. ¿Quien de vosotros llegó â su presencia, ô le dirigió sus súplicas, que no fuera

socorrido? ¿Hay alguno, que con verdad pueda asegurar, que no halló en sus paternales Entrañas el alivio, ô el remedio? ¿Se vieron alguna vez las Iglesias Parroquiales tan decentes, y proveídas? Como otro Príncipe Onias ha cuidado de que resplandezca, y se augmente en ellas el Culto del Señor, y ha consumido con ellas para este fin, una porcion no pequeña de las Rentas de su Mitra. Qual se vé levantada â sus expensas desde los cimientos: Qual reparada, y restituida al estado de una regular decencia: Qual socorrida con los Ornamentos, y Vasos Sagrados, ô con otras Alhajas precisas para su adorno, ô para el Sacrificio. En los castigos públicos, conque Dios nos ha afligido por nuestros pecados, ¿quien ha contenido, no poco, el azote de la ira, sino sus ruegos, y sus clamores, dirigidos al Cielo para este efecto? ¿Què le ha quedado que hacer por el bien de sus Súbditos en las pestes, y en las hambres? Sabeis que en las de estos últimos años, despues de haber dado quanto tenia, despues de haber dictado las mas sérias Providencias, para despertar la piedad en las unas, y contener en las otras la Avaricia, no ha tenido temor de empeñarse mui considerablemente, segun comun opinion, por desempeñar

la

la misericordia de su Corazon, dulce, tierno, y compasivo. Verdaderamente puede decir como Job: Yo era el Padre de los pobres, y quando ignoraba sus necesidades, Yo mismo las investigaba, para socorrerlas: Yo lloraba con el afligido, y mi Alma se compadecia con la del pobre: *Pater eram pauperum, & causam quam nesciebam diligentissimè investigabam: Flebam super eo, qui aflictus erat, & compatiebatur anima mea Pauperi.*

Este es Fieles mios el Prelado, que estuvisteis amenazados de perder, y que por la piedad del Rey conservareis en vuestro govierno mientras no disponga otra cosa la Providencia. Un Prelado, que desde el principio de su Pontificado os anunció en la inscripcion de sus Armas, que seria un Padre, un Pastor, una Cabeza, que penetrado del íntimo conocimiento de la obligacion estrecha, que estos Títulos le imponen, jamás miraria con indiferencia vuestros verdaderos intereses, estaría siempre preparado, y dispuesto para exponerse â los peligros, y entregarse, si fuera necesario, â vuestros enemigos, para defenderos de sus garras, â correr los montes, y los collados, para buscar al que se le extraviára, sin descansar

su corazon hasta volverlo al redil, de que se separó; un Padre que desde el momento, que os recibió por hijos, se resolvió â desposerse de sì mismo, para entregarse todo â vosotros; â compadecerse de vuestras misérias, para aliviarlas; â estender sus manos, para curar vuestros males; â abrir los ojos, para velar sin descanso sobre vuestras murallas, y â constituirse todo vuestro sin reservarse tiempo, accion, nì cosa alguna, de que no se creyera deudor â vosotros, y de que cada uno de vosotros no fuera acreedor de justicia, y de preferencia: Una Cabeza, un Padre, y un Pastor que ha cumplido fielmente sus promesas, y que para merecer la gracia, que le ha ayudado â cumplirlas, se propuso desde luego, cultivar las dos virtudes, que son sus atractivos mas poderosos, â saber la misericordia, y la dulzura del corazon.

Quan justo será segun esto, que ayudemos â sus deseos, y que le obedezcamos, aplicándonos al cultivo de aquella, que por despedida nos dejaba en prenda de su amor, quiero decir, la Paz, aquella espiritual, y santa tranquilidad, que los Hombres únicamente podemos desear, y que el Espíritu Santo es quien la obra en nosotros, por su gracia; aquella total resignacion en la voluntad

tad de Dios, que nos hace superiores â todos los acaecimientos de esta vida, y que nos mantiene serenos, y tranquílos en los infortunios, igualmente que en las prosperidades; aquella absoluta, y voluntaria diferencia, con que nos entregamos en manos de la providencia, y que al mismo tiempo sugeta nuestros apetitos, y pasiones, al imperio de la razon bien ordenada.

Vos Dios mio, que nos disteis este Príncipe tan amante de la Paz, que despues de amenazarnos con su ausencia, nos consolais con la continuacion de su govierno, Vos nos enseñaréis, â cumplir este precepto suyo, y vuestro, como lo habeis dotado de las prendas mas capaces de consiliar nuestro amor. Su Corazon merece nuestra correspondencia, y Vos no sabreis negaros â lo que para llenar esta obligacion, os pidamos por los meritos de vuestro Unigénito. Recibid pues, el Sacrificio que os ofrecemos de su Cuerpo, y de su Sangre con todas las veras, y los afectos del nuestro. Sea este un Sacrificio de expiacion, que limpie â nuestro amable Príncipe, si acaso como Hombre ha caído en alguna de las infidelidades, de que su delicada conciencia le hace vivir rezeloso. Sea un

Sacri-

Sacrificio de impetracion, que atraiga sobre su Persona un nuevo aumento de las bendiciones, con que hasta la presente lo habeis favorecido. Dejándolo en el govierno de que iba â retirarse, habeis acreditado con una providencia mui particular, que lo adornan aquellas virtudes, que deseaba, y son necesarias, para conservar esta bella Sion en su antigüa pureza, y hermosura, en el Esposo, en el Sacerdote, en el Pontífice, que habia de succederle; â saber sobriedad, prudencia, irreprehensibilidad, zelo, sabiduria, actividad, vigilancia, y fidelidad, para cooperar â los designios de vuestra misericordia sobre nosotros; prendas que su humildad no le dejan conocer, y que en S. Illmâ. reconocemos todos. Vos habeis empeñado vuestra palabra de exâltar â los humildes: Es demaciado auténtico el testimonio, que en tales expresiones dá de esta virtud nuestro digno Padre: Dirigid, pues, sus intenciones, prosperad sus deseos, llenadlo de felicidades, y â fin de que sean cabales, y de su satisfaccion, haced reynar en nuestros corazones la caridad, la dulzura, la piedad, la paz que animan el suyo, para que siendo â vuestros ojos tan amables,

bles , como considero os será el que le habeis concedido, su amor vea logrado en nosotros el fruto de sus lágrymas, y de sus trabajos; vos seais glorificado con sus solicitudes, y todos nos dispongamos â merecer la pocesion, y gozo de vuestra amabilidad por la eternidad feliz, ê interminable de la gloria.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

